

**Respuesta de la Arquidiócesis de Chicago a declaraciones recientes por el  
procurador general de Illinois Kwame Raoul  
26 de mayo de 2023**

Queremos dejar claro nuevamente que, como lo hemos dicho repetidamente al procurador general (PG), publicaremos en nuestra lista web los clérigos que pertenecen a órdenes religiosas u otras diócesis que sirvieron en un ministerio de la arquidiócesis y han sido objeto de una denuncia fundamentada de abuso sexual de un menor, si la orden o diócesis responsable proporciona esa información.

Parece que la oficina del PG recibió información durante su investigación sobre denuncias fundamentadas que involucran a clérigos que no están en nuestra lista web y no trajeron esa información a nuestra atención. Fue por esta razón que nuestras declaraciones expresaron preocupación de que nos enteramos de muchos de estos nombres por primera vez cuando el Informe del PG fue emitido.

El Informe del PG enumeró a 125 clérigos que ellos dicen deben ser añadidos a la lista web. Cinco ya están en la lista. Hemos comunicado con anterioridad al PG que 57 de los individuos que mencionan no eran clérigos o no sirvieron en un ministerio de la Arquidiócesis de Chicago. Estamos analizando los 63 restantes más de cerca para determinar si alguno de ellos debe agregarse a la lista web. También haremos un seguimiento de cualquier información nueva que el PG tenga y nos proporcione.

Si el PG recibió confirmación de casos fundamentados de otras diócesis y órdenes religiosas durante el curso de su investigación, le pedimos que comparta esa información con nosotros para que podamos determinar si los individuos involucrados sirvieron en un ministerio de la Arquidiócesis de Chicago. En dichos casos, los nombres de esos individuos serán publicados en nuestra lista web.

Dado nuestro compromiso de proveer información precisa y completa al público y a nuestros feligreses no podemos, por nuestra cuenta y en ausencia de esa información, publicar los nombres de individuos para quienes no tenemos acceso o un derecho a acceder a sus archivos. No podemos actuar de manera contraria a como la Iglesia está estructurada o que socave la credibilidad de la información que compartimos.

A pesar de muchas discusiones sobre este tema con el procurador general, el Informe crea la impresión de que la arquidiócesis tiene autoridad sobre, o es responsable por, los miembros de las órdenes religiosas. No es así. Hemos hecho todo lo posible para verificar la información que nos han dado estas organizaciones eclesíásticas separadas. Las órdenes religiosas operan 4 universidades, 15 hospitales, muchos santuarios, iglesias y otros ministerios dentro de los condados de Cook y Lake. Se les requiere tener establecidas políticas y procedimientos de protección de niños y que sus operaciones estén certificadas por grupos como Praesidium. No reportan a nosotros excepto cuando los miembros individuales buscan permiso para administrar los sacramentos.

Un punto final. Hemos informado cada denuncia de abuso sexual infantil por parte de un clérigo conocida por nosotros. En 2002, cooperamos con la oficina del entonces procurador del estado Richard Devine para informar todas las denuncias encontradas en una búsqueda exhaustiva de archivos históricos, y hemos informado cada denuncia desde entonces.

Esto es lo contrario de ocultar.

Creemos que el procurador general necesita dejar claro al público y a nuestros feligreses que no se descubrió nada en su investigación que contradiga esta afirmación.